

Contestación

Tengo en primer lugar que evocar aquellos recuerdos cuando nos conocimos en Madrid siendo ambos Jueces de Instrucción de Plaza de Castilla, allí compartimos aquellas Juntas de Jueces en no pocas ocasiones turbulentas y polémicas, y que ya por entonces interesaban a los medios de comunicación; allí compartimos aquellos cafés con nuestro común compañero y amigo Emilio Coronado, y en fin, incluso ambos formamos parte de la Junta de Zona con nuestro compañero Pedro Pozuelo, y las comidas de descanso en el Domine Cabra.

Tu exposición, como he dicho, ha resultado sumamente interesante por su actualidad y su presencia en lo cotidiano. El ejemplo del que arranca es uno de tantos que pueden apreciarse. Atrás queda aquel caso llamado de la “Barcelona Traction” de mediados del siglo XX, que durante muchos años fue puesto como ejemplo palmario de abuso de derecho.

Hoy en día, la vida moderna, con sus prisas, sus avances, la necesidad de incrementar las vías de comunicación, de acercar las distancias entre los pueblos y ciudades, el éxodo continuo de personas del campo a la ciudad, ha llevado a la ejecución de obras o construcciones masivas que inevitablemente han llegado a afectar a paisajes, campo visual o estructural, lo que hace preciso conjugar dichas necesidades con una adecuada protección del entorno preexistente. Se calcula que hace un siglo solo existían 16 núcleos urbanos con más de un millón de habitantes. Actualmente existen más de 450 ciudades de más de un millón de habitantes en el mundo. De hecho, cada semana ese número de personas se muda a una zona urbana, donde vive más de la mitad de la población mundial.

Existen planes de diseño de la ciudad del futuro, pretendiendo sobretudo reducir los enormes índices de contaminación, así el diseño de la llamada Smart City, puesta en tela de juicio por determinados sectores por cuanto implica una centralización y distribución de las fuentes energéticas a modo de cerebro central en manos de grandes compañías. Sea como fuere, hemos de reconocer que los problemas medioambientales requieren pronta y necesaria solución para quienes vivimos en el planeta tierra. Es algo en lo que todos debemos implicarnos y pensar en el legado que vamos a dejar.

Nuestro C. Penal de 1973 tipificó por vez primera en su art. 347 bis) los delitos contra el medio ambiente, siendo así que el actual de 1995 dedica un Capítulo entero a dichas infracciones en su Título XVI, ampliando cada vez más el elenco de conductas punibles.

Participo de tu discrepancia respecto de la tesis del TS Sala Primera en cuanto a la no generación de derecho a obtener indemnización derivada del impacto visual, y me parece más acorde con la realidad la tesis de la Sala Tercera. Es obvio, desde luego, que el derecho a la protección del paisaje se enmarca dentro de un ámbito público, pero ello no debe estar reñido con la posibilidad de un quebranto a nivel individual. Podemos pensar en una vivienda desde la que se disfrute de unas vistas limpias al mar o la montaña, que de repente se ven obstaculizadas, perturbadas u obstruidas por la obra de un viaducto, autovía, o la colocación de una torre de alta tensión. ¿Se puede afirmar que sus moradores no han sufrido un perjuicio? ¿o que la vivienda en cuestión no se ha depreciado? ¿o que no supone una alteración en el goce cotidiano de un paisaje que puede resultar relajante? Evidentemente no.

¿Y qué decir del ruido? Perturba o puede perturbar nuestro descanso, nuestra conversación, nuestros momentos en los que necesitamos relajarnos, o precisamos un momento de soledad. Puede llegar a afectar a nuestro equilibrio psíquico.

No es de extrañar que la Unión Europea haya plasmado su preocupación por esta cuestión, y que el Tribunal Europeo como muy bien has señalado lo haya constatado, así como múltiples resoluciones de los Tribunales, entre las que se encuentran las de la Sala de la que formo parte, como muy generosamente has citado. Aunque ya con anterioridad a ello y en los años sesenta, uno de aquellos grupos musicales que pululaban por nuestro país, el denominado “ Los Salvajes”, ya había dedicado una canción al ruido, haciendo referencia a la imposibilidad de dormir a causa del mismo. ¿Y por qué no hacer referencia a la letra de la canción de Sabina que lleva dicho título, y que encierra un poema?

Todas las ciudades eran pocas a sus ojos,
Ella quiso barcos y él no supo qué pescar.
Y al final números rojos
En la cueva del olvido,
Y hubo tanto ruido
Que al final llegó el final.

Mucho, mucho ruido,
Ruido de ventanas,
Nidos de manzanas
Que se acaban por pudrir.
Mucho, mucho ruido,
Tanto, tanto ruido,
Tanto ruido y al final
Por fin el fin.

Tanto ruido y al final...

Hubo un accidente, se perdieron las postales,
Quiso carnavales y encontró fatalidad.

Porque todos los finales

Son el mismo repetido

Y con tanto ruido

No escucharon el final.

Pero el ruido también puede sugerir otras cosas, y no siempre implica molestia o desazón, las más de las veces por su estridencia o volumen.

Puede sugerir monotonía, como se señala en el poema de Machado:

Una tarde parda y fría,

de invierno los colegiales,

estudian monotonía,

de la lluvia en los cristales.

Otras veces, el ruido puede otorgar serenidad o tranquilidad de espíritu, como el murmullo de las aguas de un arroyo, o el suave romper de las olas en una playa en una noche de calma y estrellada.

El canto de un ruiseñor un amanecer de primavera endulza nuestros oídos, como seguramente endulzó los de nuestros antepasados el sonido de las quillas de los barcos al surcar las aguas, cuando tras las penalidades pasadas para hallar la salida del estrecho de Magallanes, se encontraron con un inmenso océano aquel día en total calma y que bautizaron con el nombre de Pacífico.

Finalmente, cabe señalar que no faltan casos en los que se otorga a la expresión ruido un sentido figurado, y así se habla de ruido de sables (siempre preocupante), o ruido de togas (manso ruido).

En definitiva, y volviendo al principio, podemos preguntarnos si las inmisiones en cuestión no son realmente un tributo que hemos de pagar derivado de los avances de la vida contemporánea y de la paulatina masificación de nuestras ciudades.